

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., quince de diciembre de dos mil veintidós

Rad. 2018-00160

Se pone en conocimiento de la parte demandante el informe allegado por el secuestre que tiene su cargo el inmueble aprisionado en este asunto, quien informa que hizo consignación a la cuenta de depósitos judiciales por valor de \$1.758.400

Lo anterior, para los fines que estimen pertinentes

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dec27cede15119858e2fce4f94204436fb1588a03ecea098b155862f445482f8**

Documento generado en 15/12/2022 04:42:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>